

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS
INSTITUCIONES CIVILES
ASOCIACION PARA LA PROYECCION Y DESARROLLO
INTEGRAL DE HUEHUETENANGO -ASPRODEHUE-
DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**



GUATEMALA, MAYO DE 2011

ÍNDICE

1. INFORMACION GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORIA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Área Técnica	5
Otras Áreas	5
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	5
Comentarios	5
Conclusiones	5
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	6
7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	8
8. COMISION DE AUDITORÍA	9
ANEXOS	10
Nombramiento	11
Información Complementaria del Área Financiera	12
Formulario Estadístico	22
Forma SR1	23



Guatemala, 04 de mayo de 2011

Señor
Arnoldo Manuel Lopez Tello
Presidente y Representante Legal
Asociacion para la Proyección y Desarrollo Integral de Huehuetenango
-ASPRODEHUE-

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0122-2011 de fecha 08 de marzo de 2011, han efectuado examen especial de auditoría, en la -ASOCIACION PARA LA PROYECCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE HUEHUETENANGO -ASPRODEHUE-, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera.

El examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros y de cumplimiento, durante el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, y como resultado del trabajo se ha concluido que la Asociación debe velar porque se cumpla con las disposiciones y leyes aplicables, aplicando de mejor forma el control interno en las operaciones y registros contables respectivos.

Asimismo, se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados:

Hallazgos relacionados con el Control Interno

Área Financiera

1. Conciliaciones Bancarias elaboradas en formas no autorizadas





Los hallazgos contenidos en el presente informe, fueron discutidos por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Este Despacho oficializa el informe de Auditoría respectivo de conformidad con la Ley.

Atentamente,





Guatemala, 04 de mayo de 2011

Licenciado
Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas
Su despacho

Señor Director:

De conformidad con el Nombramiento No. DAEE-0122-2011 de fecha 08 de marzo de 2011, realizamos en representación de la Contraloría General de Cuentas, Auditoría financiera en la Entidad -ASPRODEHUE-, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010. Dicha entidad está ubicada en 6ta, avenida 4-84 2do nivel Oficina No.1, de la zona 1 Huehuetenango., identificada con Registro de Cuantadancia No. A-HUE-004-01-2006.

En el desarrollo de la Auditoría, se observaron las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Acuerdos Internos aprobados por la Contraloría General de Cuentas, Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la entidad auditada.

Como resultado de nuestro trabajo de auditoría, se detectaron situaciones, las cuales en opinión de la Comisión de Auditoría, se considera necesario revelarlas en nuestro informe de auditoría, clasificándose de la siguiente manera: 1 hallazgo relacionado con el control interno, formulando las acciones legales y administrativas correspondientes, el cual se adjunta, para su conocimiento y tramite respectivo

Atentamente,

Licda. Karina Liliana Avila de Mazariegos
Colegiada Activa No.1414
Colegio C.P.A.
Auditora Gubernamental

Rubén Toledo Rivera
Asistente de auditoría

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Asociación para la Proyección y Desarrollo Integral de Huehuetenango -ASPRODEHUE-, fue constituida mediante Escritura Pública No.126, autorizada en el municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango el 21 de noviembre de 2005, ante los oficios del Notario Manuel Arnoldo López Guevara. La misma fue debidamente inscrita como Persona Jurídica en el registro Civil del municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango, bajo la partida No. 04-2005 del folio número 09, del libro número 1 de inscripciones de Organizaciones No Gubernamentales "ONG"s, con fecha 29 de noviembre de 2005.

Se encuentra inscrita ante la Contraloría General de Cuenta bajo el número de Cuentadancia A-HUE-004-01-2006, está ubicada en 6ta, avenida 4-84 2do nivel Oficina No.1, de la zona 1 Huehuetenango.

Función

La función principal de la Asociación – ASPRODEHUE-, es la de elaborar e impulsar proyección de beneficio social , ejecuta programas sobre las áreas de educación, pobreza, mujeres y genero, asuntos de tierra, producción y empleo, medio ambiente mejoramiento de infraestructura comunitaria, sistema de riego, reforestación, democratización y educación cívica, fortalecimiento del estado democrático, desarrollo integral, desarrollo productivo sostenible.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.



3. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Generales

Efectuar auditoría gubernamental a los ingresos que percibió y ejecutó la Asociación para proyectos de infraestructura derivado de los convenios suscritos con las diferentes fuentes de financiamiento.

Específicos

Comprobar la autenticidad de los registros contables, transacciones financieras, así como sus documentos de soporte.

Establecer que los ingresos y egresos provenientes de los fondos transferidos, se percibieron y depositaron oportunamente; así mismo si fueron conciliados mensualmente con los registros contables.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura del Control Interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los directivos de la Asociación por el período comprendido del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010; con énfasis en la cuenta específica del Balance General; caja fiscal y bancos, ingresos y egresos por convenios referente a proyectos de inversión pública que se encontraban en proceso y los terminados al 31 de diciembre de 2010, aplicandose pruebas selectivas.

Con la finalidad de poder emitir opinión sobre los aspectos financieros y de cumplimiento se llevaron a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- a) Análisis general de la estructura del Control Interno.
- b) Arqueo de fondos y valores.
- c) Análisis de saldos y de movimientos bancarios, así como las conciliaciones bancarias.



- d) Corte de formas oficiales.
- e) Análisis general de la información y documentación relacionada con los ingresos y egresos.
- f) Análisis de expedientes sobre una muestra del 71% de las obras ejecutadas por la Asociación
- g) Inspección ocular
- h) Cotejo de la Rendición de Cuentas con los registros disponibles
- i) Otros procedimientos de acuerdo con las circunstancias.

Muestra

La determinación de la muestra, para la evaluación financiera se tomó como base el 100% de los ingresos y de los egresos se analizó el 71% que equivale a la cantidad de Q.24,922,616.41 como se muestra en el anexo 5.

Caja

Se revisaron las operaciones contables registradas en Caja fiscal, derivadas de los fondos provenientes de convenios suscritos, determinándose que el 100% de los mismos fueron ejecutados, comprobándose que el saldo de caja fiscal al 31 de diciembre de 2010 no presenta saldo.

Bancos

Según conciliaciones bancarias preparadas por la administración se verificó que la Asociación, administró sus recursos en 25 cuentas monetarias aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural S.A.–BANRURAL- para cada uno de los proyectos, que al 31 de diciembre de 2010, no presentan disponibilidad monetaria. Se determinó que no existe diferencia en dichos saldos, razón por la cual el saldo de caja fiscal a la fecha referida, es razonable. (Anexo No. 2)

Ingresos

Se examinaron los registros de ingresos que percibió la Asociación, durante el período auditado, comprobándose que de 25 convenios la Asociación percibió ingresos los cuales provienen de las siguientes instituciones: Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango (Q.16,002,555.36), Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Ocubilla (Q.4,000.00), Consejo Comunitario de desarrollo Aldea Lo de Hernandez zona 7 (Q.4,382.30), Municipalidad de Malacatancito (Q.2,529,557.74), Municipalidad de Nenton (Q.1,286,006.40), Municipalidad de San Antonio Huista (Q.503,398.00), Municipalidad de San Juan Ixcoy (Q.4,587,026.53), Municipalidad de San Rafael la



Independencia (Q.253,795.84), Municipalidad de San Rafael Petzal (2,010,103.36), Municipalidad de San Sebastian (Q.212,000.00), Municipalidad de Santa Eulalia (Q.7,507,618.39), para la construcción de diferentes proyectos de infraestructura por lo que el total de los ingresos asciende a TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (Q.34,900,443.92), los cuales fueron depositados en su totalidad en las diferentes cuentas bancarias aperturadas para el efecto. (Anexo No.3).

Para documentar los ingresos estatales que percibe la Asociación se emiten los correspondientes recibos oficiales Forma 63-A2, los cuales se registran en Caja Fiscal. El criterio para la revisión fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos se emitan de manera correlativa y se depositen íntegros y oportunamente, por lo que se concluye que los registros de ingresos se presentan correctos y debidamente amparados con la forma oficial autorizada.

Egresos

Los egresos reflejados en los registros de Caja Fiscal, durante el período del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, ascienden a TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (Q.34,900,443.92), los cuales fueron ejecutados en diferentes proyectos de infraestructura.

Esta área fue examinada de acuerdo con los documentos de soporte proporcionados por la Asociación, que en su mayoría se conforman por facturas emitidas a la Asociación por parte de las Empresas Constructoras. Así mismo el criterio general de revisión de los comprobantes de pago es verificar que se relacionen directamente con los instrumentos legales suscritos, así como con los objetivos de los convenios; además la verificación se realizó para cotejar registros de egresos en Caja Fiscal con los comprobantes citados.

Se estableció que la documentación financiera y administrativa se encuentra archivada adecuadamente y en forma lógica permitiendo la localización inmediata de los mismos.

Depuración de Formas Oficiales

La Asociación únicamente emite dos formas oficiales: Recibos de ingresos forma 63-A2, los cuales permiten documentar los ingresos estatales que percibe la Asociación, y 200-A-3 en el cual se registran las operaciones de caja fiscal, tanto a nivel de ingresos como de egresos. Se efectuó el corte y depuración de Formas



Oficiales; Recibos de ingresos forma 63-A2 y 200-A-3 Caja Fiscal al 31 de diciembre de 2010, no encontrándose irregularidades en el manejo de los mismos. (Anexo No.6).

Área Técnica

La Asociación ejecutó proyectos de inversión correspondientes al periodo auditado, y como prueba de auditoría, se realizó inspección ocular a una muestra seleccionada de proyectos ejecutados y en proceso, la cual consistió únicamente en determinar la existencia física de los mismos, ya que la evaluación técnica corresponde exclusivamente a la Dirección de Infraestructura de la Contraloría General de Cuentas, quien por separado presentara sus resultados.

Por medio del oficio No. Of. No.AG-DAEE-03-2011 de fecha cuatro de abril de dos mil once se solicitó a un Ingeniero para la evaluación técnica de los proyectos.

Otras Áreas

Sistema de información de contrataciones y adquisiciones del Estado (GUATECOMPRAS).

Se verificó que la entidad publicó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, los anuncios y convocatorias de obras de infraestructura pública.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

Comentarios

Derivado de la revisión de los documentos de ingresos y egresos, así como de los registros contables relacionados a los fondos estatales que administró la Asociación durante el período auditado, se comprobó que los mismos fueron invertidos para dar cumplimiento a los términos de los convenios suscritos con las diferentes entidades descritas.

Conclusiones

Se concluye que la Asociación documentó, registró y administró razonablemente los fondos que percibió, excepto por el hallazgo de control interno que se presenta en este informe.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hallazgos Relacionados con el Control Interno

Área Financiera

Hallazgo No.1

Conciliaciones Bancarias elaboradas en formas no autorizadas

Condición

Se estableció que la Asociación ASPRODEHUE, durante el periodo auditado del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, concilió los saldos de las cuentas bancarias de los convenios de arrastre y los convenios suscritos, en hojas movibles no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 4. Atribuciones. La Contraloría General de Cuentas tiene las atribuciones siguientes: i) Autorizar los formularios, sean estos impresos o en medios informáticos, destinados a la recepción de fondos y egresos de bienes muebles y suministros, a excepción de aquellos referentes a los aspectos administrativos de las entidades a que se refiere el artículo 2 de esta ley, así como controlar y fiscalizar su manejo.

Causa

Incumplimiento a lo que establece la normativa vigente.

Efecto

No existe control sobre los ingresos percibidos.

Recomendación

Que el Presidente de la Asociación gire sus instrucciones al Tesorero para que revise adecuadamente el cumplimiento de los procesos administrativos.

Comentario de los Responsables

Se han hecho los trámites correspondientes para iniciar, a partir de la fecha de la auditoría practicada durante el período del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010 a realizar las conciliaciones bancarias en hojas movibles autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, atendiendo la recomendación verbal que usted



hiciera en su oportunidad a mi persona como representante legal de la ONG ASPRODEHUE.

Comentario de Auditoría

Se confirma el presente hallazgo, en virtud que los comentarios presentados por la Administración de la Asociación, no son suficientes para desvanecer el mismo.

Acciones Legales y Administrativas

Se solicitó sanción económica, de conformidad con el artículo 39 numeral 18, del Decreto número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, para el Presidente y Representante Legal y el Tesorero por la cantidad de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) para cada uno, sanciones que ascienden a la cantidad de DIEZ MIL QUETZALES (Q.10,000.00)



7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	ARNOLDO MANUEL LOPEZ TELLO	PRESIDENTE	01/01/2009	31/12/2010
2	EVELYN ORFELINDA LOPEZ GUEVARA	VICEPRESIDENTE	01/01/2009	31/12/2010
3	HENRY LEONARDO HERNANDEZ LUCAS	SECRETARIO	01/01/2009	31/12/2010
4	NOHELIA GUTIERREZ CARDONA	TESORERO	01/01/2009	31/12/2010



8. COMISION DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

LIC. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS
Coordinador de Comisión

LIC. CARMEN FELISA REYES BARRENO
Supervisor Gubernamental

INFORME CONOCIDO POR:



ANEXOS



Nombramiento



**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0122-2011

Guatemala, 08 de marzo de 2011

Auditor(es) Gubernamental(es):

LICDA. KARINA LILIANA AVILA DIAZ DE MAZARIEGOS
RUBEN TOLEDO RIVERA -ASISTENTE-

De conformidad con los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que se constituya en la ASOCIACION PARA LA PROYECCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE HUEHUETENANGO - ASPRODEHUE-, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, para practicar Auditoría que incluya la evaluación de aspectos financieros y de cumplimiento, con resultados de la auditoría hasta el 31 de diciembre de 2010, esta actividad será supervisada por la LICENCIADA CARMEN FELISA REYES BARRENO.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos públicos, si es necesario podrá(n) solicitar información, a todas aquellas instituciones contempladas en el artículo 2, del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, correspondiendo a todos los responsables de dichas instituciones, proporcionar toda clase de datos e información necesaria, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 10 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.




Lic. Antonio Armando Pu Tzul
Director de Auditoría de Entidades Especiales
Contraloría General de Cuentas


Lic. Felipe Fernando Fernandez Chavarria
SubContralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt



Información Complementaria del Área Financiera

ANEXO No. 1

MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS ASOCIACION PARA LA PROYECCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE HUEHUETENANGO -ASPRODEHUE-

(Expresado en Quetzales)

AÑOS DE OPERACIÓN	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo 31/12/2008			-
Año 2009	18,044,704.18	18,044,704.18	-
Año 2010	16,855,739.74	16,855,739.74	-
Totales:	34,900,443.92	34,900,443.92	-

Fuente: Formas oficiales 63-A, documentos físicos, registro de ingresos y egresos en Caja Fiscal, y cruce de información con Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, Municipalidad de Malacatancito, Municipalidad de Nenton, Municipalidad de San Antonio Huista, Municipalidad de San Juan Ixcoy, Municipalidad de San Rafael la Independencia, Municipalidad de San Rafael Petzal, Municipalidad de San Sebastián, Municipalidad de Santa Eulalia, Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Oclublila, Consejo Comunitario de Desarrollo Lo de Hernández zona 7 y cédulas analíticas de auditoría.

Comentario

Los aportes surgieron por la suscripción de (25) convenios, de los cuales (8) son de arrastre y (17) son del periodo del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010. La cantidad de TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES QUETZALES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (Q.34,900,443.92) fueron invertidos en los rubros de infraestructura vial, ampliación de carreteras, construcción de mercados, ampliación de escuelas, alcantarillados sanitarios, construcción de sistemas de agua, todos en el departamento de Huehuetenango.



**ANEXO 2
INFORMACION FINANCIERA**

SALDOS EN BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

La información se centraliza en las cajas fiscales, que es el formulario oficial donde se registran las operaciones financieras que se realizan periódicamente.

Se procedió a efectuar la confirmación contable del saldo de caja y en bancos al día 31 de diciembre de 2010, no presenta disponibilidad monetaria.

CONFIRMACION NUMERICA DEL SALDO DE VALORES.

(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo al 31/12/2008	-
Ingresos del 01 de enero 2009 al 31 de diciembre 2010	34,900,443.92
Sub-total	34,900,443.92
-) Egresos del 01 de enero 2009 al 31 de diciembre 2010	34,900,443.92
Saldo confirmado de caja fiscal al 31 de diciembre 2010	-
Saldo confirmado de bancos al 31 de diciembre 2010	-
Diferencia	-

Al efectuar la comparación del saldo de caja según auditoría con los saldos en cuentas de bancos, se determinó que las cifras se muestran razonables.



ANEXO No. 3

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010
 (Expresado en Quetzales)

ENTIDAD	MONTO	%
Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango	16,002,555.36	45.85
Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea ocublila	4,000.00	0.01
Consejo Comunitario de Desarrollo Lo de Hernández zona 7	4,382.30	0.01
Municipalidad de Malcatancito	2,529,557.74	7.25
Municipalidad de Nenton	1,286,006.40	3.68
Municipalidad de San Antonio Huista	503,398.00	1.44
Municipalidad de San Juan Ixcoy	4,587,026.53	13.14
Municipalidad de san Rafael la Independencia	253,795.84	0.73
Municipalidad de San Rafael Petzal	2,010,103.36	5.76
Municipalidad de san sebastian	212,000.00	0.61
Municipalidad de santa eulalia	7,507,618.39	21.51
TOTAL	34,900,443.92	100.00

Fuente: Recibos oficiales 63-A y cruce de información con las entidades

Comentario: Los aportes fueron circularizados con el Consejo Departamental de Desarrollo de Huehuetenango, , Municipalidad de Malcatancito, Municipalidad de Nenton, Municipalidad de San Antonio Huista, Municipalidad de San Juan Ixcoy, Municipalidad de San Rafael la Independencia, Municipalidad de San Rafael Petzal, Municipalidad de san Sebastián, Municipalidad de santa Eulalia, Consejo Comunitario de Desarrollo Aldea Ocublila, Consejo Comunitario de Desarrollo Lo de Hernández zona 7, para hacer las verificaciones o pruebas correspondientes a la fecha del corte.



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACION -ASPRODEHUE-
 INTEGRACION DE CONVENIOS DE ARRASTRE Y FINANCIERO
 PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ANEXO NO.4

Cifras Expresadas en Quetzales

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	No. CONVENIO	FECHA	VALOR DEL CONVENIO	No. CONTRATO	FECHA	VALOR DEL CONTRATO	DESEMBOLSOS/ INGRESOS	PAGOS/EGRESOS	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	CONSTRUCTORA
1	CONSTRUCCION CENTRO DE ATENCION PERMANENTE, CABECERA MUNICIPAL SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	03-2007	14/08/2007	Q. 3,415,981.79	008-2007	29/08/2007	Q. 3,415,981.79	Q. 808,052.64	Q. 808,052.64	100%	100%	CONSTRUCTORA L. G.
2	AMPLIACION DE CARRETERA, CASERIO KURUSTAJ, ALDEA QUIXABAJ, MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	56-2008	13/08/2008	Q. 1,567,530.48	003-2008	18/08/2008	Q. 1,567,530.48	Q. 637,608.56	Q. 637,608.56	100%	100%	CONSTRUCTORA MARTINEZ
3	CONSTRUCCION DE LOSA, PISO Y ACABADOS DEL TERCER NIVEL, MERCADO MUNICIPAL NUMERO DOS, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EULALIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	4-2008	18/04/2008	Q. 3,959,000.00	001-2008	12/05/2008	Q. 3,959,000.00	Q. 1,024,032.00	Q. 1,024,032.00	100%	100%	CONSTRUCTORA GOMEZ
4	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, ALDEA ISTINAJAP, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	32-2008	15/09/2008	Q. 1,275,000.00	004-2008	18/08/2008	Q. 1,275,000.00	Q. 306,000.00	Q. 306,000.00	100%	100%	CONSTRUCTORA GOMEZ
5	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA, ALDEA STICULTAJ, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	31-2008	14/08/2008	Q. 1,256,500.00	005-2008	18/08/2008	Q. 1,256,500.00	Q. 201,040.00	Q. 201,040.00	100%	100%	CONSTRUCTORA M. G.
6	MEJORAMIENTO DE CAMINO RURAL, DE LA ALDEA RANCHO VIEJO, A LA ALDEA PAJAL, MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	74-2008	23/09/2008	Q. 1,225,778.00	006-2008	sep-08	Q. 1,225,778.00	Q. 1,081,302.00	Q. 1,081,302.00	100%	100%	CONSTRUCTORA MARTINEZ
7	SANITARIO, SECTOR SALON Y EDIFICIO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL DE UNION CANTINIL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	95-2008	26/09/2008	Q. 1,015,211.20	007-2008	09/10/2008	Q. 1,015,211.20	Q. 815,211.20	Q. 815,211.20	100%	100%	CONSTRUCTORA GENESIS



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACION -ASPRODEHUE-
 INTEGRACION DE CONVENIOS DE ARRASTRE Y FINANCIERO
 PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ANEXO N0.4

8	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALDEA QUIXAL, MUNICIPIO DE NENTON, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	19-2008	28/11/2008	Q. 2,000,000.00	009-2008	12/12/2008	Q. 1,600,000.00	Q. 1,600,000.00	100%	100%	CONSTRUCTORA GOMEZ
9	CONSTRUCCION CUARTO NIVEL DEL MERCADO MUNICIPAL NUMERO DOS, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EUALIA.	02-2009	30/03/2009	Q. 2,376,970.83	001-2009	21/04/2009	Q. 2,376,970.83	Q. 2,376,970.83	100%	100%	CONSTRUCTORA GOMEZ
10	CONSTRUCCION SEGUNDO NIVEL MERCADO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	03-2009	30/03/2009	Q. 2,767,554.57	002-2009	21/04/2009	Q. 2,767,554.57	Q. 2,767,554.57	100%	100%	CONSTRUCTORA COPRODI
11	CONSTRUCCION CALLE, CANTONES CENTRO Y VISTA HERMOSA I, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EUALIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	128-2009	18/09/2009	Q. 1,859,468.00	003-2009	24/09/2009	Q. 1,859,468.00	Q. 1,859,468.00	100%	100%	CONSTRUCTORA W
12	CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES, CANTON VISTA HERMOSA, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EUALIA.	127-2009	18/09/2009	Q. 3,870,000.00	004-2009	24/09/2009	Q. 3,870,000.00	Q. 2,796,523.60	82%	90%	CONSTRUCTORA L G.
13	CONSTRUCCION CAMINO RURAL, CASERIO CAPTIZIN II, ALDEA CAPTIZIN LAS BRISAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	83-2009	21/09/2009	Q. 1,892,666.00	005-2009	24/09/2009	Q. 1,892,666.00	Q. 1,892,666.00	100%	100%	CONSTRUCTORA GOMEZ
14	MEJORAMIENTO CARRETERA, CASERIO TAJAL, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	86-2009	21/09/2009	Q. 1,118,354.32	006-2009	24/09/2009	Q. 1,118,354.32	Q. 1,118,354.32	100%	100%	CONSTRUCTORA L G.
15	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERIO TZIMINAS, ALDEA TZABAL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN H, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	122-2009	22/09/2009	Q. 1,491,000.00	007-2009	24/09/2009	Q. 1,491,000.00	Q. 1,491,000.00	100%	100%	CONSTRUCTORA L G.



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACION -ASPRODEHUE-
 INTEGRACION DE CONVENIOS DE ARRASTRE Y FINANCIERO
 PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ANEXO N0.4

16	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON TUJOANTZE, ALDEA T-XEJOJ, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN H, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	119-2009	22/09/2009	Q. 1,490,000.00	008-2009	24/09/2009	Q. 1,490,000.00	Q. 1,490,000.00	Q. 1,490,000.00	100%	100%	CONSTRUCTORA KELLY
17	CONSTRUCCION POZO, CASERIO LA CUMBRE, ALDEA CACUM, MUNICIPIO DE MALACATANCITO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	059-2009	29/09/2009	Q. 1,770,126.30	00-9-2009	30/09/2009	Q. 1,770,126.30	Q. 1,442,549.45	Q. 1,442,549.45	80%	100%	CONSTRUCTORA COPRODI
18	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, SECTOR ORATORIO ALTO, ALDEA EL ORATORIO, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	113-2009	09/09/2009	Q. 1,162,858.90	010-2009	16/11/2009	Q. 1,162,858.90	Q. 1,162,858.90	Q. 1,162,858.90	100%	100%	DICONSU
19	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL, CASERIO TWI PIC, CANTON CENTRO, CABECERA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL PETZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	112-2009	26/11/2009	Q. 1,284,079.90	011-2009	nov-09	Q. 1,284,079.90	Q. 1,237,990.32	Q. 1,237,990.32	100%	100%	CONSTRUCCION INTEGRADAS RODRIGUEZ CLAVEL -CIRC-
20	CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION, CASERIO EL ORATORIO, ALDEA QUIQUIZUYAL, MUNICIPIO DE MALACATANCITO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	060-2009	02/12/2009	Q. 3,131,481.00	014-2009	dic-09	Q. 3,131,481.00	Q. 3,131,481.00	Q. 3,131,481.00	100%	100%	INGENIERIA TRESS S.A
21	LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION, ALDEA XEPON, MUNICIPIO DE MALACATANCITO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	06-2009	02/12/2009	Q. 1,280,320.21	15-2009	dic-09	Q. 1,280,320.21	Q. 776,144.09	Q. 776,144.09	60%	100%	INGENIERIA TRESS S.A
22	CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	109-2009	16/12/2009	Q. 2,939,588.26	16-2009	dic-09	Q. 2,939,588.26	Q. 2,409,254.14	Q. 2,409,254.14	100%	100%	CONSTRUCTORA SERVICON



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
 DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES
 ASOCIACION -ASPRODEHUE-
 INTEGRACION DE CONVENIOS DE ARRASTRE Y FINANCIERO
 PERIODO DEL 01 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

ANEXO NO.4

23	PERFORACION Y EQUIPAMIENTO POZO MECANICO, ALDEA OCUBILA, MUNICIPIO DE HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	030-2009	30/11/2009	Q. 704,000.00	012-2009	nov-09	Q. 704,000.00	Q. 704,000.00	Q. 704,000.00	100%	100%	CONSTRUCTORA SERVICON
24	PERFORACION POZO MECANICO, CEMENTERIO CENTRO, ZONA SIETE, HUEHUETENANGO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	111-2009	30/11/2009	Q. 704,382.30	13-2009	nov-09	Q. 704,382.30	Q. 704,382.30	Q. 704,382.30	100%	100%	CONSTRUCTORA SERVICON
25	CONSTRUCCION INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA JM, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EUALALIA DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	001-2010	22/01/2010	Q. 1,066,000.00	001-2010	25/01/2010	Q. 1,066,000.00	Q. 1,066,000.00	Q. 1,066,000.00	100%	100%	L & L INGENIEROS CIVILES
	TOTAL			Q46,623,852.06			Q. 46,623,852.06	Q34,900,443.92	Q. 34,900,443.92			

Comentario:
 Del año 2007 al 2008 son obras de arrastre y para el año 2009 se suscribieron (16) convenios y para el año 2010 (1)



ANEXO 5

**CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
INVENTARIO DOCUMENTAL DE PROYECTOS, ASOCIACIÓN ASPRODEHUE
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCTORA	No. CONVENIO	VALOR DEL CONVENIO	No. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	INGRESOS	EGRESOS	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
1	CONSTRUCCION CUARTO NIVEL DEL MERCADO MUNICIPAL NUMERO DOS, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EUJALIA	CONSTRUCTORA GOMEZ	02-2009	Q. 2,376,970.83	001-2009	Q. 2,376,970.83	Q. 2,376,970.83	Q. 2,376,970.83	100%	100%
2	CONSTRUCCION SEGUNDO NIVEL MERCADO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	CONSTRUCTORA COPRODI	09-2009	Q. 2,767,554.57	002-2009	Q. 2,767,554.57	Q. 2,767,554.57	Q. 2,767,554.57	100%	100%
3	CONSTRUCCION CALLE CANTONES CENTRO Y VISTA HERMOSA I, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EUJALIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	CONSTRUCTORA W	128-2009	Q. 1,859,468.00	003-2009	Q. 1,859,468.00	Q. 1,859,468.00	Q. 1,859,468.00	100%	100%
4	CONSTRUCCION TERMINAL DE BUSES, CANTON VISTA HERMOSA, CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EUJALIA.	CONSTRUCTORA L. G.	127-2009	Q. 3,870,000.00	004-2009	Q. 3,870,000.00	Q. 3,181,258.40	Q. 3,181,258.40	82%	90%
5	CONSTRUCCION CAMINO RURAL, CASERO CAPTIZIN II, ALDEA CAPTIZIN LAS BRISAS, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	CONSTRUCTORA GOMEZ	83-2009	Q. 1,852,866.00	005-2009	Q. 1,852,866.00	Q. 1,852,866.00	Q. 1,852,866.00	100%	100%
6	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CASERO TUMMAS, ALDEA TZABAL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN H, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	CONSTRUCTORA L. G.	122-2009	Q. 1,491,000.00	007-2009	Q. 1,491,000.00	Q. 1,491,000.00	Q. 1,491,000.00	100%	100%
7	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE, CANTON TUJONITZE, ALDEA TEXOL, MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN H, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	CONSTRUCTORA KELLY	119-2009	Q. 1,490,000.00	008-2009	Q. 1,490,000.00	Q. 1,490,000.00	Q. 1,490,000.00	100%	100%
8	CONSTRUCCION POZO, CASERO LA CUMBRE, ALDEA CACUM, MUNICIPIO DE MALACATANCIO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.	CONSTRUCTORA COPRODI	069-2009	Q. 1,770,126.30	00-9-2009	Q. 1,770,126.30	Q. 1,442,549.45	Q. 1,442,549.45	80%	100%



ANEXO 5
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
INVENTARIO DOCUMENTAL DE PROYECTOS, ASOCIACIÓN ASPRODEHUE
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO DE 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCTORA	No. CONVENIO	VALOR DEL CONVENIO	No. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	INGRESOS	EGRESOS	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO
9	MEJORAMIENTO CALLE PEATONAL, CASERIO TIVI PIC, CANTON CENTRO, CABECERA MUNICIPAL DE SAN RAFAEL PETZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	CONSTRUCCION INTEGRADAS RODRIGUEZ CLAVEL-CIRC-	112-2009	Q 1.284.079,90	011-2009	Q 1.284.079,90	Q 1.284.079,90	Q 1.284.079,90	100%	100%
10	CONSTRUCCION REDES Y LINEAS ELECTRICAS DE DISTRIBUCION, CASERIO EL ORATORIO, ALDEA QUIQUIZUYAL, MUNICIPIO DE MALACATANCITO, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	INGENIERIA TRESS S.A	060-2009	Q 3.131.481,00	014-2009	Q 3.131.481,00	Q 3.131.481,00	Q 3.131.481,00	100%	100%
11	RECONSTRUCCION DE OFICIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN RAFAEL PETZAL, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	CONSTRUCTORA SERVICON	109-2009	Q 2.939.586,26	16-2009	Q 2.939.586,26	Q 2.939.586,26	Q 2.939.586,26	100%	100%
12	EDUCACION MIXTO DE CABECERA MUNICIPAL DE SANTA EUILALIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	L & L INGENIEROS CIVILES	001-2010	Q 1.066.000,00	001-2010	Q 1.066.000,00	Q 1.066.000,00	Q 1.066.000,00	100%	100%
TOTAL			MONTO CONVE.	Q 25.938.934,86		Q 25.938.934,86	Q 24.922.616,41	Q 24.922.616,41	0,00	

Fuente: Expediente físicos que se encuentran en la Asociación.

Comentario: Se examinaron los expedientes físicos de los proyectos suscritos en el período auditado del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, se realizó inspección ocular a los proyectos de Convenio 02-2009 Construcción cuatros niveles mercado municipal No.2, cabecera municipal de Santa Euilalia, Construcción 2do. nivel mercado municipal de San Juan Itzoy, Convenio 128-2009 Construcción calle cantones centro y vista Hermosa I cabecera municipal de Santa Euilalia, Convenio 127-2009 Construcción terminal de buses canton vista Hermosa, cabecera municipal de Santa Euilalia, Convenio 059-2009 Construcción pozos caserío la cumbre aldea caicum, municipio de malaacatanico, Convenio 112-2009 Mejoramiento calle peatonal, caserío Itivic pic, canton centro, cabecera municipal de san rafael petzal, Convenio 060-2009 Construcción redes y líneas eléctricas de distribución, caserío quiquizuyal, municipio de malaacatanico, Convenio 109-2009 Construcción edificio municipal, municipio de San Rafael Petzal, Construcción edificio municipal de san rafael petzal, Convenio 001-2010 Construcción Instituto mixto de educación básica JM, cabecera municipal de Santa Euilalia todos del Departamento de Huehuetenango



ANEXO 6
EXISTENCIA DE FORMAS OFICIALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

Se realizó corte de formas oficiales y conteo físico de las mismas, reportando al día 31 de diciembre de 2010, saldos existencia en el cuadro siguiente:

TIPO DE FORMULARIO	ENVIO FISCAL	FECHA	REPORTADO			REALIZADOS		
			DEL No.	AL No.	TOTAL	DEL No.	AL No.	TOTAL
63-A2	22374	24/11/2008			95	93306	93400	95
63-A2	29907	11/01/2010	373201	373300	100	373201	373273	73
200-A-3	22308	16/05/2008			35	547716	547750	35
200-A-3	29907	13/01/2010	714851	714900	50	714851	714900	50

Fuente: Envíos fiscales, cruce de información con la Delegación Departamental de Huehuetenango de la Contraloría General de Cuentas.



Formulario Estadístico



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																																
1 DATOS GENERALES																																																
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDECOMISO ASOCIACION PARA LA PROYECCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE HUEHUETENANGO -ASPRODEHUE-																																																
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE: <input type="text"/>																																																
1.3 TIPO DE ENTIDAD																																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Descentralizada</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Autónoma</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;">Municipalidades</td> <td style="width: 20%; border: 1px solid black;"><input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales</td> </tr> </table>										Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales																																		
Administración central (Gobierno)	Descentralizada	Autónoma	Municipalidades	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales																																												
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO A-HUE-04-01-2006																																																
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																																																
1.6 NOMBRAMIENTO No. (s) DAEE-0122-2011																																																
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 08 DE MARZO DE 2011 FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN																																																
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS Licda. Karina Liliana Avila de Mazariegos y Ruben Toledo Rivera																																																
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística) <input type="text"/>																																																
1.10 PERIODO AUDITADO																																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">DEL</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Día</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Mes</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Año</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">AL</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Día</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Mes</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Año</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td></td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2010</td> <td style="text-align: center;">24</td> </tr> </table>										DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	1	2009		31	12	2010	24																					
DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																																								
	1	1	2009		31	12	2010	24																																								
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																																											
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN Gubernamental					<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">TIPO DE OBRA</th> <th style="width: 10%;">*No.Obras</th> <th style="width: 30%;">Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Puentes</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Pavimentos</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Salón usos múltiples</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Drenajes</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td style="text-align: center;">Q</td><td style="text-align: right;">-</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td style="text-align: center;">0</td><td style="text-align: right;">Q -</td></tr> </tbody> </table>					TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros	Q	-	TOTAL	0	Q -
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto																																														
Puentes	Q	-																																														
Pavimentos	Q	-																																														
Edificios Escolares	Q	-																																														
Otros edificios	Q	-																																														
Salón usos múltiples	Q	-																																														
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																														
Instalaciones Deportivas	Q	-																																														
Sistema de Agua Potable	Q	-																																														
Drenajes	Q	-																																														
Energía Eléctrica	Q	-																																														
Otros	Q	-																																														
TOTAL	0	Q -																																														
2.2 TOTAL MONTO AUDITADO Q 69.800.887,84																																																
Saldo anterior* Q -																																																
Ingresos Q 34.900.443,92																																																
Egresos Q 34.900.443,92																																																
*Ingresar únicamente si es examen especial																																																
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS																																																
3.1 *SANCIÓN																																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td style="text-align: right;">Q 10.000,00</td> <td>DECRETO 31-2002</td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	1	1		Q 10.000,00	DECRETO 31-2002																											
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
1	1		Q 10.000,00	DECRETO 31-2002																																												
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																															
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
0																																																
3.3 *DENUNCIA																																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																															
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
0																																																
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																																																
4 PRESUPUESTO																																																
Presupuesto Asignado																																																
Modificaciones (+) o (-)																																																
Vigente Q -																																																
Ejecutado																																																
Por devengar Q -																																																
6 OBSERVACIONES																																																
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																																																
NOMBRES			CARGO			FIRMA Y SELLO																																										
Lic. Carmen Felisa Reyes Barrero			SUPERVISOR																																													
Karina Liliana Avila Diaz			AUDITORIA GUBERNAMENTAL																																													



Forma SR1

Hoja 1 de 1
Formulario SR1



DIRECCION DE CALIDAD DE GASTO PUBLICO

IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES

Nombre de la Entidad	ASOCIACION PARA LA PROYECCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE HUEHUETENANGO		Dirección de la Entidad Auditada	6ta avenida 4-54 2do nivel, Oficina No.1 zona 1 Huehuetenango	
No. De Cuentadancia	A-HUE-004-01-2006		Tel. de la Entidad Auditada	7768-1830	
Tipo de Auditoría	Gubernamental		Período Auditado	01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010	
Nombramiento	DAEE-0122-2011		No. Carta a la Gerencia		
Auditor Gubernamental	LICDA. KARINA LILIANA AVILA DE MAZARIEGOS Y RUBEN TOLEDO RIVERA		Supervisor	Licda. Carmen Felisa Reyes Barreno	
No.	Condición y Recomendación	Nombre del Responsable	Situación		
			Realizada	Proceso	No Cumplida
1	<p>Condición y Recomendación</p> <p>AREA FINANCIERA: Hallazgo No. 1 Bancarias elaboradas en formas no autorizadas</p> <p>Condición Se estableció que la Asociación ASPRODEHUE, durante el periodo auditado del 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2010, concilió los saldos de las cuentas bancarias de los convenios de arrastre y los convenios suscritos, en hojas móviles no autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.</p>	<p>Presidente y Representante Legal Arnoldo Manuel Lopez Tello, Tesorero Nohelia Gutierrez Cardona</p>			
	<p>Recomendación</p> <p>Que el Presidente de la Asociación, gire sus instrucciones al Tesorero para que revise adecuadamente el cumplimiento de los procesos administrativos.</p>				

Nota: El incumplimiento a estas recomendaciones serán motivo de sanción económica según Artículo 39 del Decreto 31-2002.

FECHA: 31 de diciembre de 2010

f) Licda. Karina Liliana Avila Diaz
Auditora Gubernamental

f) Arnoldo Manuel Lopez Tello
Asociacion para la Proyeccion y Desarrollo
Integral de Huehuetenango

